



BOLETIN
SERPAJ

30 ENE 1987

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA - PANAMÁ

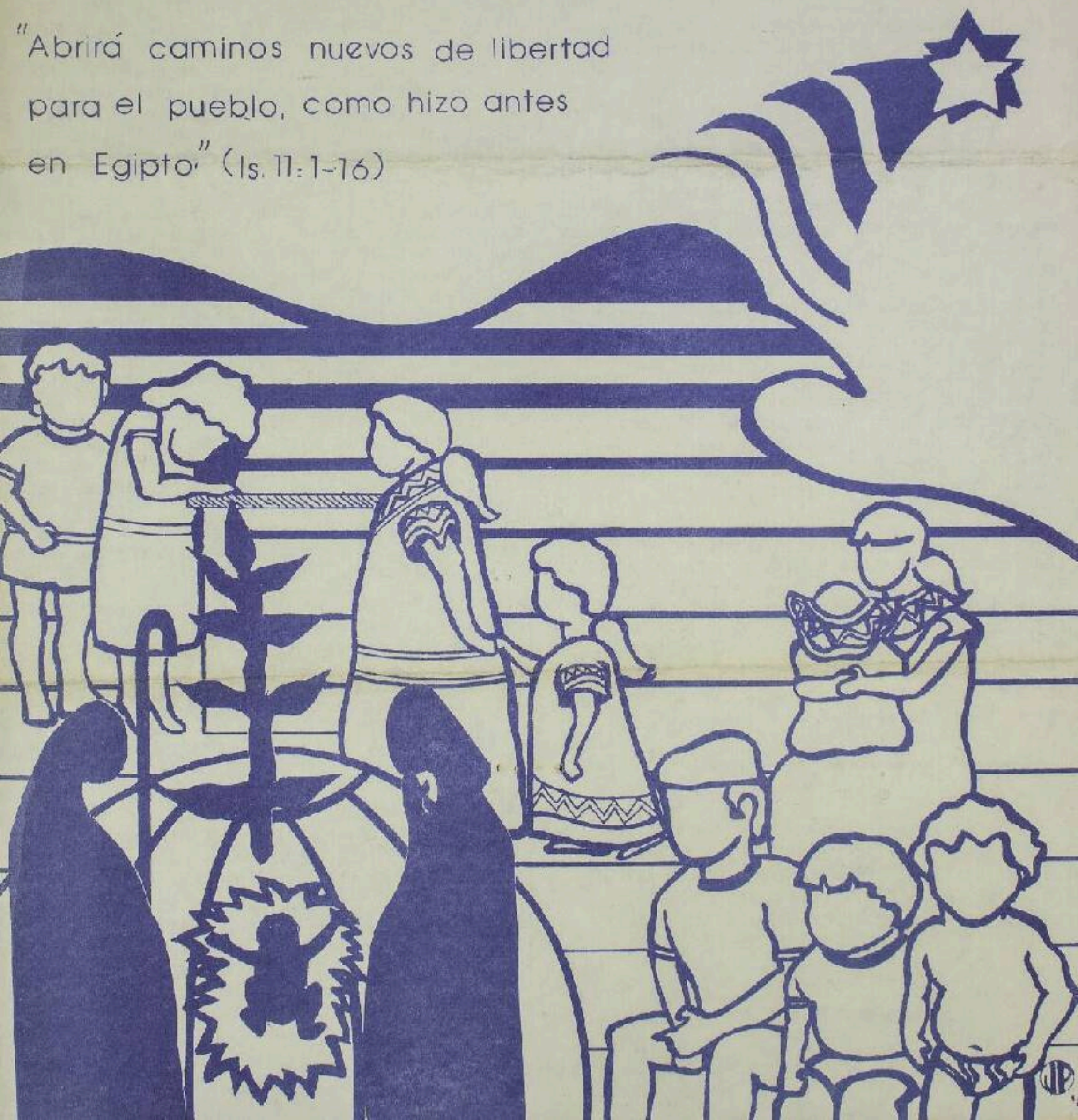
No. 11

Diciembre

1986

APDO. 861. Pma.1, Pma. Tel.: 22-8180

"Abrirá caminos nuevos de libertad
para el pueblo, como hizo antes
en Egipto" (Is. 41:1-16)



Centroamérica y derechos humanos

El 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba y proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La conmemoración del 38º aniversario de este acontecimiento nos mueve a reflexionar en relación a su cumplimiento en nuestros pueblos.

Los países de Centroamérica, cuyos gobiernos han suscrito la Proclama Universal de los Derechos Humanos, se debaten actualmente en una explosiva situación que los ha convertido en escenario de flagrantes violaciones a los derechos humanos.

Centroamérica es hoy por hoy, la región donde el gobierno norteamericano implementa la llamada Guerra de Baja Intensidad que, pese a su nombre, no significa en modo alguno que sea baja, desde el punto de vista de los costos que deben pagar en ella sus víctimas.

Esta guerra implica que los más elementales derechos humanos, la soberanía y la autodeterminación de nuestros pueblos son pisoteados sin la menor consideración.

Desde Panamá, contrariando lo estipulado en los Tratados Torrijos-Carter, el gobierno de Estados Unidos entrena a mercenarios somocistas y abastece militarmente a los gobiernos que se oponen a los procesos de cambio en la región.

El Comando Sur de los Estados Unidos se readecúa y recompone a las nuevas condiciones de la región, a la vez que se intenta reactivar al Consejo de Defensa Centroamericano, CONDECA. Así, entre los días 17 al 21 de noviembre pasado se produce la reunión de un "grupo de altos jefes militares" de gobiernos Centroamericanos. Dicha reunión se celebró en la ciudad de Panamá y tuvo gran relevancia política.

El 12 de diciembre el pueblo panameño celebró el 39 aniversario del rechazo de los Convenios Filos-Hines, que pretendían prolongar la presencia de las bases militares que sembró en suelo patrio el imperialismo norteamericano durante la II Guerra Mundial.

La guerra de agresión que desarrolla abiertamente la administración Reagan en contra de Nicaragua, viola toda la gama de los derechos humanos, la soberanía y la autodeterminación de esa nación. Entre 1981 y 1986, son 35 mil víctimas las caídas más de cinco mil millones de dólares en pérdidas materiales. Los Estados Unidos también se ha valido de toda clase de mecanismos para enemistar a pueblos hermanos.

En Honduras, se ha creado bases militares para la agresión. También es conocida la permanencia en territorio hondureño de miles de contrarrevolucionarios nicaragüenses.

Por su parte, Costa Rica, que desde 1948 no cuenta formalmente con ejército, vive una situación de verdadera intervención extranjera. Costa Rica es un país agredido en el plano ideológico y en donde cada día se alimenta la violencia.

En Panamá, el gobierno nacional no ha hecho otra cosa que cumplir al pie de la letra los mandatos del FMI y del BM fue así como en abril de este año se imponen las Reformas al Código de Trabajo, a la ley Industrial y Agropecuaria, en la que son cercenadas caras conquistas del pueblo panameño.

En este mismo sentido se presentan las Reformas a la ley Orgánica de la Caja de Seguro Social que, al afectar los Programas de vejez, invalidez y muerte entre otros, afectarán seriamente tanto a la población asegurada como a quienes indirectamente se benefician de los programas de salud.

Esto representa un serio atentado contra la salud del pueblo panameño, derecho consagrado en la Constitución Nacional.

Al finalizar 1986, el Servicio Paz y Justicia -Panamá dese expresar su determinación de luchar al lado de nuestro pueblo en la tarea de construir una sociedad justa, fraterna y verdaderamente libre.

***** C O P O D E H U P A *****

Desde 1985 un grupo de organizaciones e instituciones preocupadas por la situación de los derechos humanos en Panamá, dió inicio a un proceso de reflexión que tenía como meta la constitución de una Coordinadora popular de Derechos Humanos de Panamá, que estuviera al servicio de la promoción y defensa de los derechos humanos de los sectores populares. El 23 de noviembre se constituyó formalmente esta Coordinadora (COPODEHUPA). A las organizaciones integrantes éxitos en esta labor.